

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22567** ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso 110/2012-C, referente al deudor "Construcciones Inox Lasaosa, S.L.", CIF B50627694, con domicilio en La Muela (Zaragoza), polígono "Centro Vía", calle Buenos Aires, número 51, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 19 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120048068-1